

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROROUĞ S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad Guayaquil, a los dos días de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas dos minutos, en el local ubicado en Diagonal No. 417 y Víctor Emilio Estrada, piso dos, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, en forma virtual, los accionistas de la Compañía **AGROROUĞ S.A.** a saber: **RAONI CORP.**, representada por su Apoderado General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de treinta mil setecientos noventa y nueve (30.799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Xavier Medina Manrique y como Secretaria actúa la infrascrita Gerente General, señora Azucena Márquez Pérez.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 30.800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención de la señora Alba Azucena Márquez Pérez en lo relacionado a su Informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores

accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 30.799 votos a favor y ninguno en contra, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 30.800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y dos 22/100 dólares de los Estados Unidos (US\$643,882.22), se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los señores accionistas reeligen por unanimidad con 30.800 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) RAONI CORP. - Accionista – Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Apoderado General; f) ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ-Accionista.- p. AGROROU S.A.-  
f) ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE – Presidente-Ad Hoc.- f) ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ-Gerente General-Secretaria.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AGROROU S.A.

Guayaquil, Abril 02 del 2020



**ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**